

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

92

FECHA

13 Julio de 2009.

ROL S.I.I

3496 - 41.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 119/09. de fecha 09.04.2009.
- D) El Permiso de Obra Nueva N°085/86 de fecha 13.05.1986, de la Dirección de Obras de Viña del Mar.
- E) El Permiso de Ampliación N°117-86 de fecha 30.10.1986, de la Dirección de Obras de Viña del Mar.
- F) La Resolución de Recepción N°0131 de fecha 24.03.1987, de la Dirección de Obras de Viña del Mar.
- G) La Resolución Exenta N°2134 de fecha 24.06.2009, de Sr. Jefe Departamento Jurídico SERVIU Valparaíso.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obra Menor (Ampliación).

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Calle Bellavista.

N° 560

Lote N°

Sector

localidad o loteo

Concón Sur.

Urbano

sector

H2.

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

Mantiene

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

No aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Flora Isabel Mandiola Villalobos.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Flora Isabel Mandiola Villalobos.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Ingrid Hidalgo Villalón.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	
Ingrid Hidalgo Villalón.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☒	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	62,13	m2
☐	OBRA MENOR.		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$7.819.081.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$78.190.
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)
TOTAL A PAGAR				\$78.190.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	304969	FECHA	13.07.2009.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

La superficie declarada del terreno se eleva a 388,50m².

JELZ/AIRR/airr.
Distribución:
1.- Interesado.
2.- SII.
3.- INE.
4.- Archivo Expediente N°119-09.
5.- Archivo Correlativo.

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE